

**RESOLUCIÓN N.º 508**

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA 2009 DE LA COMISIÓN  
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.535(09), “Informe de la Reunión Ordinaria 2009 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res.341(X-O/99), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) creó la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) para facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, así como para facilitar el proceso del logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA;

Que, por resolución IICA/JIA/Res.419(XIII-O/05), la JIA amplió el plazo de vigencia de la CCEAG para el período 2006-2010;

Que la CCEAG realizó su reunión ordinaria correspondiente al 2009 en la Sede Central del IICA entre el 1.º y el 2 de abril de 2009, y entregó su informe con recomendaciones para el Director General y para el Comité Ejecutivo;

RESUELVE:

Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria 2009 de la CCEAG.